



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales

Solicitudes presentadas al amparo de la Ley Núm. 141-2019, conocida como la Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública: Marzo 2023		
Número	Información solicitada	Estatus
Ley 141-2023-0306	Solicitud de información sobre la evaluación de una queja disciplinaria judicial en curso, datos sobre el rol que desempeñan varios funcionarios en el Poder Judicial e identidad de los Oficiales de Información del Poder Judicial.	Atendida.
Ley 141-2023-0308	Solicitud de documentos relacionados con la creación, implementación, funcionamiento, promoción, desarrollo, mantenimiento, entre otros, de la aplicación móvil del Poder Judicial.	Atendida.
Ley 141-2023-0311	Solicitud de compilación de una lista con información sobre jueces(zas) administradores (as) actuales, auxiliares, interinos, así como información sobre bibliotecarios(as) en el Poder Judicial.	Atendida.
Total:		3

Nota: La Ley Núm. 141-2019 no limita la opción de los ciudadanos y la prensa para solicitar información a otros funcionarios de la dependencia, o mediante otros medios. Por tanto, este informe no incluye aquellas otras solicitudes de información que pueden haber sido atendidas fuera del contexto de la referida ley.